



## Comparecencia del ministro de Justicia en las comisiones LIBE y JURI

# Francisco Caamaño defiende ante el Parlamento Europeo la Orden Europea de Protección en defensa de todas las víctimas de violencia

- El ministro indicó el esfuerzo que realizará la presidencia española para construir un sistema judicial en Red, a través del portal e-Justice, accesible y útil para todos, de cara a la construcción de un espacio judicial europeo

27 de enero de 2010. – El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, explicó hoy ante la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) y, posteriormente, ante la de Asuntos Jurídicos, del Parlamento Europeo, en Bruselas, los grandes objetivos de su departamento durante el semestre de presidencia española de la UE.

Francisco Caamaño reiteró el firme compromiso de España para desarrollar el espacio de libertad, seguridad y justicia, y subrayó como elemento fundamental la Orden Europea de Protección en defensa de todas personas víctimas de violencia.

El ministro destacó en la comisión LIBE, que preside el español Juan Fernando López Aguilar, la necesidad de avanzar en la armonización del régimen de derechos y garantías a las personas sometidas a procedimientos penales, y explicó la necesidad de reforzar la protección de los derechos fundamentales y ampliar los cauces para que los ciudadanos europeos pueden ejercerlos sin las trabas derivadas de la diversidad de ordenamientos jurídicos. Caamaño también reivindicó la necesidad de perfeccionar los mecanismos que sean necesarios para combatir más eficazmente el terrorismo, el crimen organizado y la delincuencia en general, así como aumentar la cooperación jurídica con terceros países.



Ante la comisión de Asuntos Jurídicos (JURI), el ministro de Justicia afirmó que la presidencia española se construye sobre las ideas motrices de "igualdad e innovación" para lograr el objetivo de que las cuestiones transfronterizas relativas a la vida personal y familiar encuentren cada vez mejor amparo en unas normas comunes de derecho internacional privado. Francisco Caamaño explicó la necesidad de desarrollar un sistema que armonice, clarifique y dote de seguridad jurídica los asuntos, entre otros, relativos a sucesiones y testamentos y sobre el régimen económico matrimonial.

## **E-JUSTICE**

Tras señalar la disposición de España para impulsar la directiva sobre sanciones penales por vulneración de la propiedad intelectual, en cuanto la Comisión presente la propuesta, Francisco Caamaño indicó el esfuerzo que realizará la presidencia española para construir un sistema judicial en Red, a través del portal e-Justice, accesible y útil para todos, de cara a la construcción de un espacio judicial europeo.

El ministro, que la noche anterior mantuvo un encuentro con los europarlamentarios españoles, también interviene esta tarde en la recepción ofrecida por la Academia de Derecho Europeo, donde de nuevo abundará en los retos y compromisos del Ministerio de Justicia.